

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|-------------------|--|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION | CAPÍTULO | 26 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Reestructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Materializar los planes y programas derivados de la políticas publicas de vivienda y urbanismo aprobadas por el MINVU, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los hombres y mujeres habitantes de las comunas de la Región de O'higgins y sus familias, conforme a sus diversidades en los ámbitos de Vivienda, Barrio y Ciudad, favoreciendo en cada una de ellas la integración social.

Prioridades Gubernamentales

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | IMPULSAR MEDIDAS PARA DAR UNA SOLUCION DEFINITIVA A LA CARENCIA DE VIVIENDAS DEL 20% MAS POBRE DEL PAIS |
| 2 | DISEÑAR Y APLICAR UN PLAN ORIENTADO A TERMINAR CON EL DEFICIT HABITACIONAL TOTAL |
| 3 | IMPULSAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES |
| 4 | QUEREMOS CIUDADES BELLAS, AMABLES, EQUITATIVAS. ESTO SUPONE UNA POLITICA URBANA MODERNA, CON SENTIDO DEL TERRITORIO. SUPONE FORTALECER LAS LEGISLACIÓN E INCORPORAR LAS VARIABLES AMBIENTALES Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. |
| 5 | CONSTRUIR VIVIENDAS CON ESTANDARES DE CALIDAD MAS EXIGENTES, DE MAS METROS CUADRADOS, INSERTAS EN BARRIOS EQUIPADOS CON SERVICIOS DE EDUCACION, SALUD, TRANSPORTE Y ESPACIOS POUBLICOS |

| Objetivos Estratégicos | | |
|------------------------|---|---|
| Número | Descripción | Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula |
| 1 | Ejecutar eficaz y eficientemente los programas habitacionales, contribuyendo a aumentar la cantidad de Familias de la Región con solución habitacional, para disminuir el déficit habitacional reduciendo la inequidad y fomentando la integración social. | 1, 2, 3 |
| 2 | Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad. | 1, 2, 3, 4, 5 |
| 3 | Ejecutar eficaz y eficientemente programas y proyectos para recuperar barrios vulnerables con deterioro habitacional y urbano, que contribuyan a detener el proceso de obsolescencia de barrios, déficit de equipamientos en poblaciones y de pavimentación en calles de la Región de O'Higgins. | 3, 4 |
| 4 | Ejecutar eficaz y eficientemente programas y proyectos tendientes a recuperar espacios públicos y entornos urbanos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de la Región de O'Higgins. | 4 |
| 5 | Asegurar para todos los procesos una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad. | 1, 2, 3, 4, 5 |
| 6 | Promover una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, clima laboral, trabajo en equipo, y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de buen servicio. | 1, 2, 3, 4, 5 |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios) | | | |
|--|---|--|----------------------------------|
| Número | Nombre | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula | Aplica Enfoque de Genero (Si/No) |
| 1 | <u>Ejecución de Programas y Proyectos Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión Complementaria de Viviendas <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Titulos - Saneamiento de Poblaciones • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Vivienda I - Fondo Solidario de Vivienda II - Subsidio Habitacional Rural - Sistema Subsidio Habitacional - Programa de Protección del Patrimonio Familiar - Subsidio Leasing - Subsidio Especial de Fomento al ProEmpleo (D.S.4) | 1,2,5,6 | Si |
| 2 | <u>Ejecución de Proyectos en el ambito de Barrios</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Pavimentos Participativos • Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales • Programa de Recuperación de Barrios | 2,3,5,6 | Si |
| 3 | <u>Ejecución de Proyectos en el ambito de Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Vialidad Urbana • Programa Rehabilitación de Espacios Públicos | 2,4,5,6 | Si |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | |
|--|---|
| Número | Nombre |
| 1 | Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector. |
| 2 | Usuarios de calles urbanasy espacios públicos de la Región |
| 3 | Adulto Mayor |
| 4 | Organizaciones Comunitarias |
| 5 | Copropietarios Condominios de Viviendas Sociales |
| 6 | Municipalidades de la Región que acceden a Programas Urbanos y Concursables |
| 7 | Gobierno Regional |
| 8 | Deudores de la Cartera Hipotecaria del sector |

| Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | | |
|---|--|--|
| Número | Producto Estratégico | Clientes/ Usuarios /Beneficiarios |
| 1 | <u>Ejecución de Programas y Proyectos Habitacionales</u> | Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector. Adulto Mayor Deudores de la Cartera Hipotecaria del sector |
| 2 | <u>Ejecución de Proyectos en el ambito de Barrios</u> | Adulto Mayor Organizaciones Comunitarias Copropietarios Condominios de Viviendas Sociales Municipalidades de la Región que acceden a Programas Urbanos y Concursables |

| | | |
|---|--|---|
| | | Gobierno Regional |
| 3 | <u>Ejecución de Proyectos en el ambito de Ciudad</u> | Usuarios de calles urbanasy espacios públicos de la Región Adulto Mayor Organizaciones Comunitarias Municipalidades de la Región que acceden a Programas Urbanos y Concursables Gobierno Regional |